



## ANEXO I

### SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN PARA LA CONVOCATORIA DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE OPERARIOS DEL ÁREA MEDIOAMBIENTAL DE GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

<b>1.- DATOS PERSONALES</b>						Código identificación (no rellenar):																																									
APELLIDOS Y NOMBRE					DNI/NIE/PASAPORTE																																										
DOMICILIO (Calle/Plaza/Avda...)			Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA																																								
LOCALIDAD		PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL																																										
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO																																												
<b>Marcar con una X el grupo en el que solicita la admisión</b>			<b>Grupo General</b> <input type="checkbox"/>			<b>Grupo Reservado</b> <input type="checkbox"/>																																									
<b>2.- AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS</b>																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b> (deberá acreditarse con una fotocopia del título correspondiente). Máximo 2 puntos. Por estar en posesión de uno de los Certificados de Profesionalidad o equivalentes relacionados a continuación, se otorgarán los puntos que se indiquen en cada uno de ellos.           <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD o TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICO</th> <th style="padding: 5px;">MARCAR CON UNA CRUZ SI SE TIENE</th> <th style="padding: 5px;">PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;">LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. RD. 720/2011, de 20 de mayo. (2 PUNTOS)</td> <td style="width: 50px;"></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. RD. 1377/2009, de 20 de agosto. (2 PUNTOS)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES. RD. 1378/2009, de 28 de agosto. (0,5 PUNTOS)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px; text-align: center;"><b>PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 2 PUNTOS)</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>									CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD o TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICO	MARCAR CON UNA CRUZ SI SE TIENE	PUNTUACIÓN	LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. RD. 720/2011, de 20 de mayo. (2 PUNTOS)			GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. RD. 1377/2009, de 20 de agosto. (2 PUNTOS)			LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES. RD. 1378/2009, de 28 de agosto. (0,5 PUNTOS)			<b>PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 2 PUNTOS)</b>																										
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD o TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICO	MARCAR CON UNA CRUZ SI SE TIENE	PUNTUACIÓN																																													
LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES. RD. 720/2011, de 20 de mayo. (2 PUNTOS)																																															
GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. RD. 1377/2009, de 20 de agosto. (2 PUNTOS)																																															
LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y MOBILIARIO EN EDIFICIOS Y LOCALES. RD. 1378/2009, de 28 de agosto. (0,5 PUNTOS)																																															
<b>PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 2 PUNTOS)</b>																																															
<ul style="list-style-type: none"> <li> <b>CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b> (deberá acreditarse con el certificado del curso correspondiente, en el que conste la duración del mismo): La asistencia a cursos, seminarios y otras acciones formativas, siempre que tengan relación directa con el puesto al que se aspira, se valorará hasta con un máximo de 2 puntos, de la forma siguiente:           <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 20 horas de duración: 0,125 puntos</li> <li>De 21 a 40 horas de duración: 0,25 puntos</li> <li>De 41 a 100 horas de duración: 0,375 puntos</li> <li>Más de 100 horas de duración: 0,5 puntos</li> </ul> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th style="padding: 5px;">DENOMINACIÓN DEL CURSO</th> <th style="padding: 5px;">Nº HORAS</th> <th style="padding: 5px;">PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr><td style="height: 20px;"></td><td></td><td></td></tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px; text-align: center;"><b>PUNTUACIÓN TOTAL CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)</b></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> </li> </ul>									DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS	PUNTUACIÓN																																		<b>PUNTUACIÓN TOTAL CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)</b>		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS	PUNTUACIÓN																																													
<b>PUNTUACIÓN TOTAL CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)</b>																																															

Grupo Energético de Puerto Real, S.A. Registro Mercantil de Cádiz, Tomo 1926, Libro 0, Folio 78, Sección 8, Hoja CA-38322, CIF: A72118730



- **FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES:** (deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente)

Prevenición de Riesgos Laborales nivel básico de 50 h o superior al nivel básico: 0,5 puntos	PUNTUACIÓN	
--	------------	--

- **PERMISOS DE CONDUCCIÓN** (deberá acreditarse con una fotocopia del permiso de conducción en vigor y de la tarjeta de cualificación):

Carnet de Conducir C y Certificado de Aptitud Profesional: 1 punto	PUNTUACIÓN	
--	------------	--

- **EXPERIENCIA PROFESIONAL** (deberá acreditarse con un informe de vida laboral y contrato o certificado de empresa). Se puntuará hasta un máximo de 10 puntos.

- Por día completo de servicio en entidades del sector público de limpieza viaria y/o recogida de residuos y/o mantenimiento de jardines: 0,00274 puntos

Indicar a continuación el nombre de la empresa y los puntos correspondientes a la experiencia laboral en dicha empresa:

Nombre de la entidad del sector público de limpieza viaria y/o recogida de residuos y/o mantenimiento de jardines	DÍAS DE CONTRATO	PUNTUACIÓN

- Por día completo de servicio en empresas privadas del sector de limpieza viaria y/o recogida de residuos y/o mantenimiento de jardines: 0,00137 puntos

Indicar a continuación el nombre de la empresa y los puntos correspondientes a la experiencia laboral en dicha empresa:

Nombre de la empresa privada del sector de limpieza viaria y/o recogida de residuos y/o mantenimiento de jardines	DÍAS DE CONTRATO	PUNTUACIÓN

- Por día completo de servicio en empresas privadas del sector de limpieza de edificios o instalaciones: 0,00068 puntos  
Indicar a continuación el nombre de la empresa y los puntos correspondientes a la experiencia laboral en dicha empresa:

Nombre de la empresa privada del sector de limpieza de edificios o instalaciones	DÍAS DE CONTRATO	PUNTUACIÓN

<b>PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	
---	--

<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b> (Sumar todas las puntuaciones de los apartados anteriores: máx. 15,5 puntos)	
---	--

El/la abajo firmante **SOLICITA** ser admitido/a en las pruebas selectivas a que se refiere la presente solicitud, **DECLARA** bajo su responsabilidad que:

- no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas,
- que son ciertos los datos consignados en su solicitud,
- y que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria,

Y **ACEPTA** sin reservas el contenido de la misma.

Puerto Real, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

El Solicitante

Fdo.: \_\_\_\_\_

**INFORMACIÓN DE INTERÉS:** GEN le informa de que las publicaciones de los resultados del proceso de selección se publicarán en la página web [www.grupoenergetico.es](http://www.grupoenergetico.es) con un código de identificación para preservar su privacidad. No obstante, para cumplir con los principios de publicidad y transparencia del sector público, podrá acceder a un área restringida a los participantes en el proceso de selección donde podrá consultar los datos identificativos de los mismos. Para acceder, su usuario es el código de identificación proporcionado y la clave, su DNI.

**INFORMACION BASICA SOBRE PROTECCION DE DATOS CONFORME AL REGLAMENTO (EU) 2016/679:** De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que la empresa GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A. es la responsable del tratamiento de los datos de carácter personal facilitados a través de su solicitud de inscripción en la convocatoria de la bolsa de empleo temporal para el puesto de Operario del Área Medioambiental y que los mismos serán tratados con la finalidad de hacerle participar en el proceso de selección que realiza la empresa.

La legitimación de este tratamiento de datos reside en el consentimiento explícito que nos otorga en virtud de su candidatura. En caso de producirse alguna modificación en sus datos, le rogamos nos lo comunique debidamente. Asimismo, le comunicamos que transcurrido un año desde la recepción de su currículum vitae, procederemos a su destrucción segura.

Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose por escrito a C/ CARRETAS Nº 5 CP: 11510 PUERTO REAL (CADIZ). Puede consultar Información Ampliada sobre protección de datos en la página Web [www.grupoenergetico.es](http://www.grupoenergetico.es) o solicitándolo a GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.